

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 7/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con seis minutos del día 6 de marzo de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Pablo MONTERO, Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO b) Auxiliares: María Inés CICCARONE, Gabriela LANDRIEL, Elisabeth BARON, Melina COSTA, Gabriel MAGNAGO c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Catalina SUAREZ MICHELET, Aldana QUIROGA, Gabriel CATALANI d) Graduados: Mariela YACANTO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana informa que en el día ayer se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Superior, la misma se realizó en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Esto fue muy importante para la escuela y para toda la Institución. El Consejo Superior tiene representantes de la Escuela y es muy valioso para ellos y para la Universidad que se haga allí, en especial teniendo en cuenta la situación actual de la educación pública y de las escuelas.

Con respecto al informe del Sr. Rector, lo que mencionó en primer lugar es la situación de gravedad que estamos atravesando las universidades públicas. Si bien la situación es grave, la postura de la Universidad Nacional de San Luis es generar acciones para poder llevar adelante esta situación, para lo cual se aprobó un anteproyecto que el Rector presentó, a fines de tomar medidas y poder subsistir durante 120 días. Estas medidas tienen que ver con funcionar con mayor austeridad, teniendo en cuenta que la Universidad sigue abierta para el dictado de las carreras para nuestros estudiantes, sosteniendo además las actividades de extensión e investigación.

También se informó que el Consejo Interuniversitario Nacional pidió una reunión con Nación para reclamar el aumento del presupuesto que será en los próximos días, dado que la única fuente de financiamiento que tenemos es la del Estado y al no tener ese financiamiento se hace difícil el funcionamiento.

En este sentido, el Sr. Rector elevó un informe al Consejo Superior de la situación de emergencia de las Universidades Nacionales, este documento estableció en un primer artículo manifestar la extrema preocupación sobre la situación económica y declarar la emergencia económica, financiera y administrativa por el término de 120 días. A partir de eso hay tres anexos en los

cuales se establecen medidas como suspender el Plan Anual de Contrataciones a nivel Universidad. Se informó que solamente se podrá hacer mantenimiento de los edificios, no obras nuevas, pero se informó que la obra de la FTU se va a finalizar. En el Anexo 2 se suspenden los trámites del personal docente que impliquen la imputación de créditos presupuestario. Hubieron paritarias hasta el año pasado, este año por ahora no va a haber, si alguien tiene que efectivizar un cargo porque está subrogando se podrá hacer pero no lo que implique cambio en el presupuesto. También se suspenden las horas extras y el ingreso de personal docente contratado por estos 120 días. El Anexo 3 se refiere a lo académico, se planteó que la Secretaría Académica de la Universidad con el Comité Académico tendrán a cargo la realización de un análisis integral dentro del marco normativo vigente, para establecer alternativas dentro del dictado de las carreras de grado y pregrado, y poder hacer frente a las diferentes situaciones que surjan durante el cuatrimestre.

---Por otra parte, la Decana informa que en la misma sesión del Consejo Superior se conformó una comisión para repudiar el femicidio de Zoe Abigail Pérez, ocurrido en la localidad de La Toma, Provincia de San Luis. Se emitió un comunicado que saldrá por las redes.

---También estuvo presente el Secretario General de ADU, Diego Costa, informando la grave situación de los salarios docentes. Se realizó un informe comparativo sobre los salarios docentes que evidencia que muchos de ellos se encuentran por debajo del salario mínimo.

---Con respecto a la Facultad, la Sra. Decana informa que en el mes de noviembre se mantuvo una reunión a solicitud de la Coordinadora General del ILEN (Instituto de Lenguas de la UNSL), Liliana Mollo, para la incorporación de docentes de idiomas de la Facultad en el Instituto. Esto es un gran paso para la FTU, ya que no tenemos instalado en la Facultad el servicio para revisión de abstracts o servicio para revisión de papers cuando los docentes debemos presentar a algún congreso. A partir de diciembre varias de las docentes se incorporaron y de a poco empezaremos a replicar en la FTU las acciones que se hacen en San Luis, pero es algo en lo que estamos trabajando todavía.

---La Sra. Decana manifiesta que desde la Gestión se decidió dar un gran impulso a la firma de convenios, para que los estudiantes puedan realizar las prácticas de sus carreras. Es por ello que durante los meses de noviembre y febrero, desde Decanato se mantuvieron reuniones para avanzar con la firma de convenios, que ya se han tramitado formalmente, con: la Secretaría de Gestión, Calidad y Productos Turísticos de la Municipalidad de Villa de Merlo, se tramitó un Convenio específico de actividades conjuntas y un Convenio de Pasantías Educativas; con la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Villa de Merlo, se tramitó un Convenio específico de actividades conjuntas y un Convenio de Pasantías Educativas; con la Empresa Slots Machines S.A, mediante el contacto de las docentes de la FTU Velazquez y Canelini, se tramitó un Convenio Específico de Prácticas de Formación Profesional; con el Colegio de Profesionales en Turismo de San Juan, mediante la participación activa del Director de la carrera de posgrado EGDIT Barreto, se tramitó un Convenio Marco de Cooperación mutua; y con la Empresa Aventura Puntana se tramitó un Convenio Marco de Cooperación mutua.

Además, se está trabajando para la presentación de convenios con el Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de la Provincia de San Luis, se está avanzando en la tramitación de un Convenio específico de actividades conjuntas; con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable del Gobierno de la Provincia de San Luis, se está avanzando en la tramitación de un Convenio específico de actividades conjuntas y un Convenio de Pasantías Educativas; con La Quinta Resort, se está avanzando en la tramitación de un Convenio Marco, un Convenio Específico y un Convenio de Pasantías Educativas, con la Municipalidad de los Molles, se está

avanzando en la tramitación de un Convenio específico de actividades conjuntas y un Convenio de Pasantías Educativas, con respecto al Convenio del INTA se mantuvo una reunión con las docentes Posadaz y Ocaño y se encuentra próximo a su continuidad.

---Por otra parte, se encuentran en curso gestiones con organizaciones privadas y públicas, relacionadas con acciones de cooperación mutua, acciones vinculadas a proyectos de vinculación y proyectos de investigación y otras directamente relacionadas con potenciales articulaciones de trayectorias académicas. En este sentido, se está trabajando con el Departamento de Delitos Ambientales de la Policía Federal Argentina, la Administración de Parques Nacionales en relación a acciones conjuntas con el Parque Nacional Sierra de las Quijadas y con la Universidad Nacional de La Plata en el marco de la Catedra UNESCO en "Sistemas Económicos y Derechos Humanos".

--- La Decana hizo hincapié en la importancia de valorizar la vinculación desde la Gestión. Es por ello que se propuso jerarquizar esta función dentro de la Facultad a partir de la creación de la Secretaría de Extensión y Vinculación. Es propósito de la Secretaría establecer nuevos vínculos y afianzar los preexistentes, con vistas a dos ejes fundamentales relacionados con la formación de profesionales en las diferentes carreras que integran la oferta académica de la FTU: las prácticas de formación profesional y las pasantías educativas. En este sentido, la Decana menciona el gran compromiso y trabajo de la Secretaría lo que se evidencia en el informe presentado.

---La Decana informa que en el día de la fecha se realizará una reunión conjunta de las Secretarías Académica y de Extensión y Vinculación con Directores Normalizadores de Departamentos y Directores de Carreras. Allí se informará sobre el Procedimiento de Gestión de Convenios de Cooperación, Prácticas de Formación Profesional y Pasantías Educativas.

---Asimismo, se llevó la primera reunión de la CAEX para revisión de las Ideas Proyectos (Convocatoria 2024) de Proyectos de Extensión de Interés Social -PEIS -. Se trató un proyecto de la Facultad con el título "Las huertas aromáticas y los espacios productivos como una vuelta a las tradiciones populares" bajo la dirección del GUT Gabriel Eduardo Magnago y ha obtenido evaluación favorable en su primera instancia.

---El pasado 29 de febrero la Secretaria y el equipo de la División Extensión participaron de la reunión organizada por la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, con Secretarios de Extensión de las diferentes Unidades Académicas para abordar temas referidos a la recolección de la información de datos para la construcción del Anuario Estadístico 2023. En el mes de abril se realizará un taller para sistematizar la construcción de datos de manera integral en toda la Universidad, con vistas a las publicaciones del Anuario Estadístico.

---La Decana informa que a fines de febrero concluyó la convocatoria a postulaciones al Premio "Rector Alberto Francisco Puchmüller", reconocimiento que destaca personas o instituciones en virtud de sus contribuciones sociales y/o culturales en beneficio al desarrollo integral de los pueblos, en el ámbito local y regional. En breve, tras la definición del jurado, se dará a conocer el resultado de la convocatoria.

---Por otro lado, se informa que mañana 7 de marzo desde las 14.00 se llevará a cabo aquí en el Campus una actividad institucional por el 8M, se trata del Conversatorio "La mujer trabajadora en el sistema universitario" que tendrá como invitada a la Lic. Irma Ortiz, integrante por la UNSL de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias en el marco del

Consejo Interuniversitario Nacional. Habrá una ronda de reflexión, y estamos invitadas todas las mujeres y disidencias del sistema universitario y de la comunidad.

---Con respecto a la Secretaría Académica, la Decana informa que los días 26 y 27 de diciembre de 2023 se realizaron las primeras reuniones de trabajo con cada Comisión de Carrera en el marco del Programa de Consolidación, Fortalecimiento y Actualización Académica de la FTU. Bajo la coordinación del Mgtr. Pablo Montero, se abordó y se dio comienzo con el trabajo sobre la primera acción estratégica propuesta en el programa: la elaboración de un diagnóstico de situación de las propuestas académicas actuales y estado de avance de nuevas propuestas en marcha. Estas acciones continuarán a partir del mes de marzo del corriente. Dicho trabajo se retoma el día miércoles 6 de marzo en reunión con los Directores y las Directoras de Comisiones de Carreras y junto al Director Normalizador y la Directora Normalizadora de los Departamentos.

---El 14 de febrero el personal docente de la Secretaría participó de la capacitación sobre Extensión de Regularidades en el Sistema SIU-Guaraní, organizada desde la Secretaría Académica de Rectorado en conjunto con la DGTI.

---El 19 de febrero se desarrolló en el aula 5 del campus de la FTU la Jornada de Trabajo con docentes de primer año de todas las carreras, a cargo de la Dra. Adelaida Benvegnu. Dicha actividad fue en el marco del Programa Sigamos Estudiando, dependiente de la Secretaría Académica de la UNSL, dando continuidad a las acciones llevadas a cabo durante el año 2023 y se presentó como la primera de un conjunto de actividades que se realizarán durante el presente ciclo lectivo.

---Por otra parte, el 4 de marzo se realizó el Acto de Bienvenida a las/os ingresantes del ciclo lectivo 2024, del cual participaron alrededor de 70 aspirantes quienes comenzaron el curso de ingreso presencial, dictado por los equipos docentes de cada Comisión de Carrera. Hasta el momento, desde el PIPE se informa que hay un total de 208 preinscripciones no finalizadas, 178 preinscripciones finalizadas y 85 aspirantes que han finalizado el curso introductorio a la vida universitaria de manera virtual. Las inscripciones se encuentran abiertas hasta el día 27 de marzo. La Sra. Decana felicita el compromiso de la Secretaría Académica, de la Coordinación del PIPE así como de todos los que participaron en este hermoso encuentro.

--Hasta el día 8 de marzo se encuentra abierta la recepción de propuestas de Cursos que requieran Puntaje Docente por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis. Las mismas serán protocolizadas por la FTU y enviadas a Secretaría Académica de Rectorado, quien tramitará en conjunto todas las propuestas de la UNSL.

---En lo que respecta a la Secretaría de Investigación y Posgrado, el Vicedecano, Dr. Pablo Perepelizin, toma la palabra e informa que junto a las docentes Lic. Mariela Bonilla, Coordinadora Académica/Administrativa de la EGDIT, y la Mgtr. Marcela De Luca, integrante de la Comisión Estratégica de Internacionalización PDI-UNSL, participaron de las Jornadas de Internacionalización del Posgrado, organizadas por el Consejo de Posgrado y la Comisión Estratégica de Internacionalización de la Educación Superior del PDI-UNSL, realizadas el pasado 27 y 28 de febrero de 2024.

---Por otra parte, en lo que respecta a la Secretaría General, se informa que se empezó a implementar la aplicación de Notificaciones Electrónicas para todos los actos administrativos de la Facultad.

---En cuanto a los Concursos y Coberturas de Vacantes docentes, los mismos ya incorporan en sus circuitos las actuaciones de los Departamentos.

---La Decana y Secretaria General se reunieron con Directores Normalizadores de Departamento y Coordinadores/as de las Áreas de Integración Curricular para conversar sobre los llamados a concursos, disponibilidades de créditos y estado de situación de la planta docente de la Facultad. También se conversó sobre el circuito de Planes e Informes Docentes.

---En lo que refiere a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura se informa que la obra de las aulas modulares continúa, a principios de febrero se reanudaron las tareas y se espera que en unos meses esté finalizada.

--- La Secretaria General toma la palabra e informa que a fin de año se presentará al Consejo Directivo un informe de las inasistencias injustificadas de Consejeros/as.

---A continuación se recordó lo expresado en el Reglamento del Cuerpo en relación a que las actas de las sesiones reflejarán resumidamente lo resuelto en cada tema y que los/as Consejeros/as durante la sesión podrán solicitar expresa constancia de sus dichos en las actas.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Daniela GIROLIMETTO por licencia médica; AUXILIARES: Andrea YED por actividades académicas; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por motivos laborales; Candelaria DUARTE BERAESTEGUI por motivos laborales.

Retiros: La Consejera Aldana QUIROGA se retira a las 11hs.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 6/2023 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

---El Cuerpo aprueba por mayoría el Acta N° 6/2023.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1. **EXPE 15824/2023:** Solicita reducción de dedicación por incompatibilidad – LEIVA – Decana solicita REFERENDUM.

---La Secretaria General explica lo referido al expediente de reducción de dedicación solicitada por el Lic. Leiva y da lectura a la RD N° 9/2024.

---El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar Referéndum a la RD N° 9/2024.

2. **EXPE 876/2024:** Solicita reducción de dedicación de carga horaria – VELAZQUEZ - Decana solicita REFERENDUM.

---La Secretaria General explica lo referido al expediente de reducción de dedicación solicitada por la Lic. Velázquez y da lectura a la RD N° 14/2024.

---La Consejera Velázquez se excusa de la votación por ser parte interesada.

---El Consejo Directivo aprobó por mayoría otorgar Referéndum a la RD N° 14/2024.

3. **EXPE 9980/2023:** Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para la cobertura de vacante docente – Asignatura Flora y Fauna, Auxiliar de Primera, Exclusivo, Suplente – SUYAMA. - Decana solicita REFERENDUM.

---La Sra. Decana explica lo referido al expediente de la cobertura de vacante y los plazos establecidos en la OCS N° 13/2023. La Secretaria General da lectura a la RD N° 12/2024.

---El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar Referéndum a la RD N° 12/2024.

4. **EXPE 9993/2023:** Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para la cobertura de vacante docente JTP, Exclusivo, Interino, Área de Formación Básica – Asignatura Fisiología Vegetal – SUYAMA. Decana solicita REFERENDUM.

--- La Sra. Decana explica lo referido al expediente de la cobertura de vacante y los plazos establecidos en la OCS N° 13/2023. La Secretaria General da lectura a la RD N° 13/2024.

---El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad otorgar Referéndum a la RD N° 13/2024.

ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

5. **EXPE 351/2024:** Calendario de Actividades Académicas 2024 FTU – Sec. Académico Tamagnone.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente, esta Comisión recomienda la aprobación del Calendario Académico, presentado por el Secretario Académico, Lic. Hernán Tamagnone. No obstante, sería sugerible analizar a futuro alternativas que permitan evitar superposiciones entre las mesas de exámenes y el dictado de clases.

---Se produce un debate e intercambio en torno al Calendario Académico, a partir del cual se acuerda solicitar a Secretaría Académica que presente al Consejo Directivo las estadísticas de estudiantes que rinden en cada mesa. Por otro lado, se plantea la necesidad de que las Áreas organicen los tribunales en función de los horarios de clases y disponibilidades de aulas y se plantea rever los plazos para las inscripciones de los estudiantes a las mesas, a fin de evaluar la mejor alternativa.

---Luego, el Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba por unanimidad el Calendario Académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

CONCURSOS SUSTANCIADOS

6. **EXPE 259/2024: digitalización EXP-USL 9234/2021:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines – Área de Formación Aplicada a la Jardinería.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente, teniendo en cuenta que se ha dado lugar al recurso de reconsideración presentado por la postulante Melina Andrea Costa, y visto además el dictamen 317/2023 de asesoría jurídica en el cual se solicita "se dicte nuevo acto administrativo conforme los lineamientos de la OD 15/97", esta Comisión hace suyo el orden de mérito y recomienda designar a Melina Andrea COSTA en el cargo objeto del concurso.

---La Consejera Costa se excusa de votar por ser parte interesada.

---El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba designar a Melina Andrea Costa en el cargo objeto del concurso.

7. **EXPE 248/2024: digitalización EXP-USL 3940/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Gestión del Paisaje – Área de Desarrollo Urbano y Regional -- Dpto de Turismo.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el Expediente de referencia, esta comisión hace suyo el dictamen del Jurado y recomienda designar a Mónica Liliana CRESMANI en el cargo objeto de concurso.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y propone al Consejo Superior la designación de Mónica Cresmani en el cargo objeto del concurso.

8. **EXPE 6291/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo Auxiliar de Primera, Simple, Efectivo con temas relativos a Administración de Personal.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto y analizado el expediente, esta Comisión hace suyo el dictamen del Jurado y por tanto recomienda declarar desierto el Concurso.

---La Consejera Piñero se excusa de votar por ser parte del Jurado del concurso.

---El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba declarar desierto el concurso.

9. EXPE 8675/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a Análisis de Recursos Turísticos Culturales.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente, esta Comisión hace suyo el dictamen del Jurado y por tanto recomienda designar a Mariela Alejandra YACANTO en el cargo objeto del concurso.

---La Consejera Yacanto se excusa de votar por ser parte interesada.

---El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba designar a Mariela Alejandra Yacanto en el cargo objeto del concurso.

10. EXPE 211/2024: digitalización EXP-USL 13775/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Flora y Fauna Regional – Área de Formación básica – Dpto. de Aromáticas y Jardinería.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente, esta Comisión hace suyo el dictamen del Jurado y por tanto recomienda designar a María Cecilia GENOVESE en el cargo objeto del concurso.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba designar a María Cecilia Genovese en el cargo objeto del concurso.

11. EXPE 212/2024: digitalización EXP-USL 5529/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Taller de Práctica Integradora III – Área de Formación Aplicada a la Jardinería.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el Expediente de referencia esta comisión hace suyo el dictamen del Jurado y recomienda designar a Ana Sofía RESIO en el cargo objeto de concurso.

---La Consejera Reynoso se excusa de votar por ser parte del Jurado del concurso.

---El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba designar a Ana Sofía Resio en el cargo objeto del concurso.

12. EXPE 255/2024: digitalización EXP-USL 6032/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo con temas relativos a Contabilidad General – Dpto de Turismo.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el Expediente y la correspondiente ampliación de dictamen presentada por el Jurado, esta Comisión hace suyo dicho dictamen y recomienda designar a Sofía Verónica De Regibus Bravo en el cargo objeto del concurso.

---Las Consejeras Piñero y Velázquez se excusan de votar por ser parte del Jurado interviniente.
---El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba designar a Sofía Verónica De Regibus Bravo en el cargo objeto del concurso.

13. EXPE 171/2024: digitalización EXP-USL 17686/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Aromáticas II – Área de Formación Aplicada a la Producción – Dpto de Aromáticas y Jardinería.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el Expediente de referencia, esta comisión hace suyo el dictamen del Jurado y recomienda designar a Sonia Fabiana OCAÑO en el cargo objeto del concurso.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y propone al Consejo Superior la designación de Sonia Fabiana Ocaño en el cargo objeto del concurso.

14. EXPE 260/2024: digitalización EXP-USL 1015/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, Simple, Efectivo con temas relativos a Introducción a la Biología – Área de Formación Básica – Dpto. de Aromáticas y Jardinería.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Vistos los expedientes; analizado el recurso de impugnación interpuesto por el aspirante Francisco Santos PANTUSO en referencia a la ampliación del dictamen correspondiente al EXPE 260/2024, esta Comisión emite dos dictámenes los cuales se detallan:

Dictamen de mayoría:

Visto lo manifestado por el aspirante Francisco Santos PANTUSO en su recurso de impugnación y analizados en detalle los argumentos vertidos, se recomienda hacer lugar a la impugnación.

Dictamen de minoría:

Visto lo manifestado por el aspirante Francisco Santos PANTUSO en su recurso de impugnación y analizados en detalle los argumentos vertidos, se recomienda no hacer lugar a la impugnación.

---La Presidencia del Consejo Directivo propone constituirse en Comisión a efectos de completar los dictámenes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33° de la OCS 15/97.

El cuerpo aprueba por unanimidad constituirse en Comisión.

Luego de constituirse en Comisión se exponen las fundamentaciones de los dictámenes de mayoría y de minoría. Se da lectura a la normativa, se propusieron dos mociones:

1. Visto lo manifestado por el aspirante Francisco Santos PANTUSO en su recurso de impugnación y analizados en detalle los argumentos vertidos, se recomienda hacer lugar a la impugnación y proponer al Consejo Superior dejar sin efecto el concurso por defecto de procedimiento.

2. Visto lo manifestado por el aspirante Francisco Santos PANTUSO en su recurso de impugnación y analizados en detalle los argumentos vertidos, se recomienda no hacer lugar a la impugnación, aprobar el orden de mérito y proponer al Consejo Superior la designación de Ignacio José ROJIDO en el cargo objeto del concurso.

El Cuerpo deja de estar constituido en Comisión.

Se aprueba por mayoría la moción N°1.

15. EXPE 13880/2023: Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes Público y Abierto para un cargo de JTP, SE, carácter SUPLENTE.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el Expediente de referencia esta comisión hace suyo el dictamen de la comisión evaluadora y por tanto recomienda designar a Leila María VILAS NOVA CORREIA en el cargo objeto de la cobertura de vacancia.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba designar a Leila María VILAS NOVA CORREIA en el cargo objeto de la cobertura de vacante docente.

Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas – Comisión de Asuntos Estudiantiles

16. EXPE 13949/2023: Decana FTU – Eleva anteproyecto de nuevo “Procedimiento para la solicitud de salidas de Práctica” en el ámbito de la Facultad.

---La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

Ambas comisiones reunidas han leído en detenimiento y analizado el anteproyecto presentado por la Decana Esp. Agustina Generoso, recomiendan incorporar un formulario en carácter de Declaración Jurada de Salud para las salidas de estudiantes en el ámbito de la Facultad. Se adjunta ficha propuesta.

---Se expone al Consejo Directivo la Declaración Jurada propuesta por las Comisiones.

---El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de las Comisiones y aprobó el anteproyecto para el “Procedimiento para la Solicitud de Salida de Práctica”.

--Siendo las 12.00 hs se da por finalizada la sesión.